Administrador
CARLOS LUIS JIMENEZ
TELEFONO 134

LA NOTICIA

DIARIO DE LA TARDE

Jefe de Redacción
JOSE ANGEL ZELEDON
APARTADO L

Año III —— Número suelto ¢ 0.10 —— Viernes 27 de Junio de 1924 San José de Costa Rica No. 541

El pago de la Deuda Política

VIBRACIONES ULTIMAS

Sigue repercutiendo con vibraciones de interés público el asunto provocado por el Ejecutivo ordenando a los empleados el pago de la deuda política. Los comentarios ruedan sobre lo reportajes publicados en LA TRIBUNA de hoy en los que los secretarios del Partido Reformista don José María Zeledón Brenes y don Gonzalo Zayas Bazán, y don Napoleón Quesada, actual Secretario de Educación Pública, hacen declaraciones sensacionales como la de que la deuda que cobra el Reformismo es nueves veces superior a la legítima.

¿SE LES PEDIRA LA RENUNCIA?

En relación con eso lo más notable entre lo rumores es el de que se pedirá la renuncia a los señores Zeledón y Zayas B. y por lo mismo al señor Quesada, por no ajustarse al mandato ejecutivo.

Un regidor, reformista, dijo que él acuerparía la solicitud de esas renuncias.

CONVERSAMOS CON BILLO

Pusimos al señor Zeledón en autos de tal noticia sobre que se solicitaría su renuncia y nos dijo:

—Ud. sabe que nunca he rehuido contestar a aquellas preguntas que se me hacen sobre asuntos en los cuales he intervenido. Llegó un redactor de LA TRIBUNA, solicitó mi opinión y no podía desatenderlo. Interés personal no tengo ninguno pue el desencanto de todas esas cosas me lo impide. Dije sí que no quería ser sólo yo el cordero pascual, y como además no estuvo en mis manos en todo el tiempo de la campaña la Secretaría, induje que hicieran iguales preguntas a los otros que conocían de esos asuntos. Por lo demás, estoy tranquilo.

CON EL SR. ZAYAS BAZAN

Impusimos al señor Zayas Bazán del rumor de su renuncia, y se mostró igualmente tranquilo.

—Yo dije lo que dije porque se me solicitó. Tengo además cartas en que me preguntan cuánto me toca en el reparto. Por esto, y porque me preguntaban, ¿cómo iba yo a enmudecer?

Nosotros, por nuestra parte, no creemos que se llegue al extremo de pedir a esos funcionarios sus renuncias, lo cual produciría, a no dudarlo, una profunda indignación, porque indicaría que habíamos ya perdido hasta el derecho de opinar y de dar cuenta de los actos en que intervenimos.

UNA INVESTIGACION

Ante las declaraciones de los señores Zeledón y Zayas Bazán, probablemente se pedirá una investigación, pues aun prevaleciendo la tesis de que las deudas políticas deben pagarse, que es la del señor Presidente Jiménez con la que están de acuerdo en su mayoría los empleados públicos, no es posible pensar que esas deudas tengan un monto antojadizo y no comprobado.

En el caso discutido del acrecentamiento de la deuda reformista, nadie duda de la honorabilidad del general Volio, pero se supone que recurre a esa ficción para preparar la caja de guerra de sus próximas luchas. Eso es lo que muchos nos han dicho.

LA OPINION DE OTRO DISTINGUIDO REFORMISTA

Ayer encontramos al Licdo. don Aurelio Salazar, uno de los más fervorosos reformistas desde el principio hasta el fin de la campaña política, que puso al servicio de sus ideales todo su vigor juvenil e inteligencia.

—¿Qué dice Ud. de las deudas políticas?

—Yo no debo, contestó bromeando.

—No, agregamos; nos referimos a su opinión sobre si deben o no pagarse las deudas políticas de los partidos, y de qué modo.

—No deben pagarse de ningún modo; eso es una inmoralidad, afirmó.

Y nos despedimos.

Que conteste Julio Padilla estas preguntas

Hoy se nos asegura, publicará LA PRENSA, órgano oficial del Partido Reformista, el detalle de la deuda contraída por esa entidad política con motivo de la pasada campaña.

Elementos distinguidos de ese partido ya han dado su opinión sobre el monto de lo que se adeuda, pero amigos nuestros, reformistas sinceros, nos piden que interroguemos a don Julio Padilla acerca del particular.

Hacemos nuestro el deseo de esos amigos y le pedimos a don Julio Padilla, hombre sincero y honrado conteste a estas preguntas:

Debe el Partido Reformista, 46,000 colones?

Si los debe, esos 46,000.00 fueron gastados en la propaganda o TUVIERON OTRA APLICACION, agena a la política?

El Insp. Gral. de Hacienda sí contribuye al pago de la deuda política

Podemos asegurar al público que el Inspector General de Hacienda, contribuye, gustosamente, al pago de las deudas políticas.

Un indiscreto amigo del señor Ulises Acosta con quien hablamos esta mañana así nos lo dijo, suplicándonos no publicarlo.

EL RUMOR POLITICO

Dícese que elementos muy valiosos del Reformismo, hondamente disgustados por la labor hecha por el general don Jorge Volio, trabajan activamente por crear una atmósfera de simpatía en torno del ex-Presidente don Alfredo González Flores, a fin de conseguir su aceptación como Jefe del Partido Reformista.

No conocemos los motivos que se dice han causado hondo malestar en esos ex-partidarios del general Volio. Por eso—aunque con extrañeza y la sorpresa natural—, consignamos el rumor que llega a nosotros.

Pagamos la deuda Republicana, pero no la Reformista

Se nos informa que empleados del ramo de Hacienda, de filiación echandista en su gran mayoría, elevarán un memorrial al Sr. Ministro del ramo, expresando que gustosamente contribuyen al pago de la deuda republicana, pero nó al de la reformista, pues según declaraciones públicas del General Volio, los diputados de su partido al votar por don Ricardo Jiménez para Presidente de la República, lo hicieron desinteresadamente; es decir "sin compromisos de empleos ni pago de suma alguna", cosa que empequeñecería el gesto del reformismo en la jornada política.

Herederas españolas riquísimas desaparecidas

La prensa mexicana, según los últimos canjes, consigna una novedad que puede tener interés para la colonia española en Costa Rica.

Es el hecho que no hace mucho murió en Veracruz, México, el español don Pedro Caravia, originario de Colugna Laxe de la Provincia de Asturias, dejando una cuantiosa herencia que suma la bicoca de millón y medio de pesetas, y constituyendo herederas a sus hijas legítimas las señoritas Carmen e Isabel Caravia, desaparecidas desde el año de 1918.

Según los informes que se tienen se sospecha que las señoritas Caravia salieron por ese tiempo de Veracruz con rumbo a alguno de estos países de Centro América, pero lo cierto es que se ignora donde viven.

La voz de los trabajadores de Cartago

Señor Director de LA NOTICIA

SAN JOSE

En el número 527 de ese diario correspondiente al 11 de junio de este año, aparece bajo el rubro "Nuestra última palabra en el asunto de las Ciudadelas" un artículo en que números y datos en mano se explica de modo claro, sincero, honrado y sencillo lo que ha pasado y se pide a la DIRECTIVA PROVISIONAL que responda y se sincere ante el pueblo a quien pertenece por derecho la propiedad de los inmuebles referidos.

El "Centro Internacional de Trabajadores" por mi medio da las más expresivas gracias por tan valioso documento y promete a Ud. defender esos derechos contra viento y marea. Ya tendré ocasión de ponerle al tanto del resultado de tan intrincados procederes. Esperando no abandone su ayuda quedo de Ud.,

Muy atto. y S. S.,

ABEL CUBERO CALVO
Fiscal

Las palabras anteriores dejan en nuestro espíritu una honda satisfacción.

No abandonaremos la campaña. Por el contrario, vivamente interesados en ella, nos proponemos reanudar en breve nuestra labor en pro de los intereses del pueblo cartaginés a quien de hecho corresponde la propiedad de las Ciudadelas de Cartago.

Discusión de los problemas emigratorios

Hemos extrañado que nuestro Ministro en Europa no haya informado, por lo menos la prensa no ha conocido detalles, sobre la Conferencia Internacional de Emigración que se inauguró hace algunos días en Italia.

En el Horacio, del Campidoglio, en la que como cincuenta naciones representadas en la asamblea discutieron los problemas emigratorios que interesan a los países emigrantes.

España, Polonia, México, Suiza, Brasil y Argentina presentaron numerosos aspectos del asunto pareciendo indicar la necesidad de una legislación internacional pero oponiéndose en cierto modo a las leyes de exclusión que repugnan a ciertos países.

Costa Rica y el Canal de Nicaragua

Washington. — El Departamento de Estado recibió informes oficiales de que el Congreso de Costa Rica estudia el protocolo firmado con Estados Unidos, dando opción al Gobierno norteamericano en la construcción del canal interoceánico; entre esa República y Nicaragua, aprovechando en gran parte aguas profundas del Río San Juan.

Considérese que tendrá extraordinaria superioridad sobre el Canal de Panamá, una vez construído, debido a enormes ventajas naturales

Agrégase que banqueros de Nueva York y Boston suscribirán en compensación, un empréstito de un millón de dólares destinados a reaccionar los trabajos del ferrocarril a través de Centro América que hará factible el proyecto de la vía férrea panamericana.

De "El Eco Nacional", periódico que se edita en León, Nicaragua, tomamos la noticia.

En nuestro Congreso, nada se ha dicho al respecto. Merece la pena que el señor Presidente de la República diga al país si hay algo de verdad en lo que afirma ese cable, no ya en la discusión del caso en el Congreso, sino en los expedientes de la cancillería.

La vida de Napoleón Pacheco en París

Contra las aseveraciones mal intencionadas que llegaron a los círculos oficiales en pasados días tachando de mal sana la vida que hace en París el estudiante de Ciencias Naturales becado don Napoleón Pacheco, hemos visto en manos de un intelectual josefino la carta de un distinguido parisiense en que le dice que es una vil calumnia todo cuanto se diga contra la conducta del señor Pacheco, el cual hace laboriosa vida compartiendo sus horas de descanso en lícitas entretenciones, no en los bulevares, con amigos de la talla moral de los García Calderón y de Zaldumbide, Ministro del Ecuador en la Ciudad Luz.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Distinguido viajero

En esta capital se encuentra desde hace algunos días en viaje de negocios el caballero L. C. Willers, representante de la casa comercial Hamburguesa de igual nombre.

Agente de esa casa en San José es don Juanito Romagosa.

Ofrecemos varias clases de planchas eléctricas, pero a quien quiera la mejor, aunque cueste más, le recomendamos la

American Beauty

LA PLANCHA ELECTRICA POR EXCELENCIA

KOBERG & Cia.

OPERACION

A consecuencia de un ataque agudo de apendicitis sufrió una delicada operación doña Bety Pinto de Mayoral. Llevó el bisturí el doctor Rojas y fue ayudado por los doctores Hernández y Pupo. Después de la operación el estado de salud de la señora Pinto de Mayoral es de menos cuidado, lo cual celebramos sinceramente.

Hierro para techo

Y PARA TABIQUES, IMITACION TABLILLA TELA METALICA, CUMBRERAS Y CEMENTO ACABA DE RECIBIR EL ALMACEN DE

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614

Lecturas para todos

Cumpla Ud. con su deber

¡Qué verguenza!.... — Parece que toda la sociedad se rebaja. Parece que han logrado a desordenar, a trompar filas! ¡haga cada uno lo que quiera, con tal que no le descubran!... Casi todo el mundo, en cuanto puede, falta a su deber. El fraude, la deslealtad, el engaño, el sabotaje, el tapujo, la falsificación, la venalidad, todo ese vocabulario de bajezas y ruindades parece que ha salido del diccionario para encarnar en la sociedad en hombres vivientes. Siempre ha habido trampas y fraudes, no lo niego. ¿Pero hoy? parece que no estamos ya obligados a cumplir con el deber, si no se nos ve y se nos castiga.

¿De quién me fío?.... — Llego a una ciudad y miro con recelo al maletero, porque sé que, si puede, me robará, y me llevará el doble de lo que debe, como no me lleve a mi y a la maleta a donde no la recobre más. Recelo del cochero, porque sé que me hará todas las trampas que pueda. Entro en una tienda y recelo del comerciante si me dará género averiado o menos que lo debido o a mayor precio. Recelo del industrial, porque no estoy seguro de que no falsificó el género. Recelo de los tribunales, porque temo que el procurador, con muy buenas apariencias, me meta en un callejón larguísimo, y del abogado porque con tal de tener él trabajo, me embarcará en un pleito irracional y me llevará hasta la miseria, y del juez, porque oigo a cada paso de jueces que atienden demasiado a los favores. No me fío ni del contratista, ni del policía, ni del gobernador, ni del soldado, ni del general, ni de guardia civil, ni del magistrado, ni del presidente, ni casi de nadie, porque parece que el aliento de la trampa sopla por todas partes y se mete en todos los corazones.

El reinado de la trampa. — La trampa, la trampa sistemática, la trampa convenida, la trampa corriente, la trampa que ya no se tiene por trampa, porque todos la usan, la trampa que hasta se tiene por necesaria para vivir, domina por todas partes.

Los listos.... — Listos son los que saben vivir de la trampa y eludir el cumplimiento de su obligación sin que se lo conozcan. Los que saben vivir en grande, sin trabajar ni cumplir su obligación.

Los cándidos.... — Los cándidos los tontos, si hemos de hablar más claro, son los que si atienden a su deber, los que en este desgraciamiento general, en esta prevaricación y abdicación universal de los deberes, siguen a la antigua usanza cristiana, cumpliendo obligación, porque.... esa es su obligación. Este axioma ya ha pasado...

La trampa perpetua y el recelo perpetuo. — Y, naturalmente, la trampa es madre del recelo y, como la madre es perpetua, el hijo es perpetuo también, y así todos vivimos de un modo intolerable, en recelo continuo.

¡Impunidad!.... — Y llega ya a tanto la trampa, es tan general el fraude, la mentira, la prevaricación, el abandono de la obligación, que ya no se castiga sino raras veces. Y quedan impunes, no una que otra falta, sino la mayor parte de las trampas y de los fraudes. Y más paga un infeliz por una falta de imprudencia muchas veces, que un tramposo de profesión, por la prevaricación de deberes importantísimos y perjudiciales. Esta impunidad de infinitas trampas, es un crimen público de la Autoridad, y uno de los más graves pecados contra el deber. La autoridad no cumple su deber de castigar a los tramposos, a todos los que no cumplan su deber.

¡Complicidad!.... — Pero ¿qué podemos esperar, si a veces, si muchas veces los mismos que tienen autoridad, o la representan, son cómplices con los que no cumplen su deber, y aun entran a la parte en las ganancias con los tramposos, faltando ellos al más sagrado de los deberes, que es regir a la sociedad que en ellos confía? Si los que poseen nuestra confianza y en quienes debemos descansar, si los gobernadores, ministros, jueces, alcaldes, ayuntamientos, policías, faltan a su obligación y participan del botín de los que faltan a su deber, ¿qué sociedad, qué vida qué tranquilidad es posible? y, sobre todo, ¿cómo se ha de restablecer en la sociedad el cumplimiento del deber?

¡Hasta los católicos!.... — Hasta los católicos ya se figuran, en muchas ocasiones, que les es lícito y hasta necesario, faltar a su deber. Como todo lo que nos rodea, es falta de deber, abdicación, prevaricación, trampa, afán de gozar, afán de no trabajar, algunos se figuran prácticamente que esa es la ley de la existencia. ¡No, por Dios! Siquiera los católicos cumplamos nuestro deber. ¡Obrero católico, cumple tu deber! ¡patrono católico, cumple tu deber! ¡Comerciante católico, industrial católico, político católico, profesor católico, estudiante católico, gobernador católico, militar católico, médico católico, abogado católico....cumple tu deber! y da esa gloria a la Iglesia Católica, de que sea tu conducta ejemplo del cumplimiento del deber, que es la mayor gloria que puede tener un hombre.

Don Aquiles Acosta hace un préstamo al Gobierno

Ayer se decía en los corrillos de los hombres de negocios que don Aquiles Acosta García, ex-Secretario de Gobernación y Seguridad Pública, había hecho un préstamo al Gobierno por una suma de cien mil colones.

También en relación con la vida de negocios, se afirma que vendió el mismo caballero una finca, en S. Isidro, a una hora de Alajuela, por ciento treinta mil colones.

Recuerde que sólo hay un cigarrillo

YOLANDA

el mejor que puede ser hecho

POR LOS OBREROS

Importante asamblea

El domingo 6 de julio se reunirán en la Sociedad Federal de Trabajadores los tipógrafos con el fin de estimular al propietario de un taller, quien expontáneamente en escritura pública, donó el 5 por ciento anual del beneficio que produzca la imprenta en beneficio de los obreros.

En esa reunión provocada por algunos tipógrafos retirados y para la cual se invita al gremio, se tratarán importantes asuntos tales como aumento de sueldo, aguinaldos y pensiones.

Por el Comité,

EMILIO ALPIZAR A.

Asamblea dedicada a los ex-Jefes de Educación

Hoy se verificará en el Salón de Actos de de la Escuela de Juan Viñas, de la que es Directora la apreciable institutriz doña Marina de Vargas una asamblea dedicada a los ex-Jefes de Educación don Miguel Obregón, don Manuel Clemente Quesada y don Juan Madriz.

Muy grato será para nosotros hacer crónica oportunamente de ese simpático homenaje al mérito.

El Sr. Cónsul de Colombia grave

Esta mañana fuimos sorprendidos con la dolorosa nueva de que don Félix Noriega, Cónsul de Colombia se encuentra en estado de suma gravedad.

Hacemos votos por que recupere la salud el estimable caballero señor Noriega, que tantas simpatías cuenta en el seno de nuestra sociedad.

REALIZACION DEL

LUNES TREINTA

Entre los muchos artículos que harán sensación por calidad y precio.

Cobijas de algodón y lana de ₡16.00 a ₡ 9.75
" " pura lana de ₡25.00 ... ... " " 15.00
" " " " de ₡30.00 ... ... " " 20.00
La famosa manta Walhalla, 1 yd. ancho, de ₡0.90 en plaza ... ... " " 0.70

TIENDA ROMERO GONZALEZ Hnos.

EL SUEÑO DEL NIÑO

Su criatura dormirá bien si la nutrición es adaptable a la edad, y su digestión normal.

ANTES DE LOS CINCO MESES no debe alimentarse a los niños con sustancia alguna extraña a la leche materna.

Si a usted le falta recurra a un buen sustituto como es el

Glaxo

"LA PERFECTA LECHE"

Uso mundial. Millones de niños son criados diariamente con Glaxo.

ORDENES AL POR MAYOR:

THE ROYAL BANK OF CANADA

CUPON

SR. AGENTE DEL GLAXO.
APARTADO 355. SAN JOSE.

Adjunto 15 céntimos en sellos. Sírvase enviarme una latita de GLAXO y folleto "El Consejero de la Madre."

Nombre .....
Lugar ..... Calle No. .....
Casa ..... Otras señas .....

Para el reumatismo y la neuralgia use MUSTEROLE WILL NOT BLISTER

¿Cómo sería posible obtener una VICTROLA o una colección de discos VICTOR por un dollar ($ 1.00)?

Con nuestras ventas a plazos en serie

PIDA PROSPECTOS Y CONDICIONES

PIZA E HIJOS

Distribuidores Generales de The Victor Talking Machine Co., Camden, N. J.

LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzús floreados, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le convencerá. — TOBIAS A. VARGAS C.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Lo que piensa el jefe del Partido Reformista de Limón sobre pago de deudas políticas

El pago de la deuda de Partido Reformista

Limón, junio 19 de 1924.

Señor Director del
Diario de Costa Rica
San José

Muy señor mío:

Jamás jefe alguno del partido reformista me preguntó, oficial ni particularmente, lo que yo pensara con respecto a las componendas y los pactos y compromisos de ellos en la campaña política que dio por resultado el triunfo del jimenismo.

La omisión de aquella formalidad, en cuanto a mí particularmente, era explicable, ya que es muy conocido mi modo de pensar en ciertos respectos. Y me lo habría explicado yo mismo dándole humildemente el más escaso valor a mi actuación en las tareas del partido. Pero me impedía hacer esto la significación que los volistas jefes se empeñaron en darme de palabra y por escrito, y hasta por medio de diversos y numerosos hechos generalmente conocidos.

...Yo era el hombre indispensable. Mi talento y mi carácter sobre todo mi carácter) eran elementos precisos para el triunfo del partido; mi actividad y mi constancia debían consagrarse al logro de las nobilísimas populares que entrañaba el programa reformista; y, sobre todo, mi dinero (mi escaso dinero), y mi tiempo (todo mi tiempo) y mis valimientos (tan escasos como mi dinero) debían sacrificarse en aras de la patria cuya salvación era lo que procuraba el reformismo a costa del sacrificio desinteresado de todos y cada uno de los soldados de esa causa.

Y todo lo mío fué a consumirse en la hoguera del generoso entusiasmo con que los simples acogimos la buena nueva de los modernos tiempos. Y lo que principió por un prudente ejercicio de la verdad cívica que a algunos nos lleva todavía a gastar tiempo y dinero y afanes en pro del bien común que sin duda resultaría de la exaltación de hombres honrados a la dirección y manejo de las cosas públicas, llegó a ser en mi caso una vorágine que lo consumía todo y que demandaba más y más cada día de parte de ciertos correligionarios y amigos, a la vez que la excitativa perenne de los jefes y la amenaza constante de los adversarios de dentro y fuera del partido me obligaban a llegar en eso hasta el fin... hasta el fin de la jornada y hasta el fin de todo aquello de que pudiera yo disponer.

Y llegó a no pertenecerme un minuto de mi tiempo ni un centavo de mi dinero. Yo personalmente y objetivamente todo lo que estuvo a mi alcance, pasamos a ser propiedad pública, haber del partido, heredad común de la que todos teníamos un derecho que demandar y una obligación que imponer.

En plena lucha, combatido y hasta boicoteado por los enemigos, apenas sí me era dado defenderme de ellos teniendo como tenía que luchar angustiosamente para no hundirme, para no ahogarme, para no perecer en el ambiente volista que me asfixiaba.

Y aun terminada la lucha, cuando triunfantes todos menos yo, me disponía a cumplir con inusitado decoro el difícil papel de munícipe aislado y sojuzgado dentro de una corporación adversa, tuve que hacerle frente todavía a un situación aún más angustiosa si es posible, oyendo injurias o amenazas y entendiendo al fin que lo que se me exigía era sacrificarme hasta la ruina y el dolor mío y de los míos para procurarles bienestar personal a otros, a los que menos lo merecían, por cierto.

Nadie me preguntó lo que yo pensara con respecto a componendas. Menos, mucho menos me ha preguntado alguien la cuantía de mis haberes consumidos ni el valor de mis sacrificios realizados.

Así, ¡cómo es grande la sorpresa que ahora me produce el leer en su periódico la circular dirigida a los empleados públicos señalándoles la cuota para pagar las deudas republicana y reformista!"

Entonces ¿era una también una farsa la canteleta aquella de que la campaña reformista se hacía sin más recursos que los exiguos y humildes ofrecidos por los soldados de la causa?

Entonces ¿era también una farsa, y era también un desaliento, y era también una ruin mentira, aquello de que el partido reformista se sostenía en la lucha, libre de compromisos, independiente de las influencias del capital, exento de obligaciones para con los enemigos naturales del pueblo?

Sí: era una farsa, era una mentira, era una iniquidad.

Pero no es mentira que el volismo infeliz contribuyó con sus humildes centavos al sostenimiento de la campaña en la que triunfaron los logreros que ahora medran. No es falso que se le arrancó a la miseria popular el óbolo con que los trabajadores contribuyeron de buena fe a aquella lucha. Y entonces ¿cuál es la deuda reformista?

En todo caso, esa duda sería la contraída por la Tesorería para con los que, sin recursos de qué disponer, se sacrificaron sin embargo y se comprometieron para aportar y aprontar fondos indispensables.

¿Son esos dineros los que se van a restituir? ¿Es una sagrada deuda la que se va a pagar? Bien, muy bien entonces. Plausible, generoso y delicado resultaría ese gesto que obliga a los favorecidos por aquella angustiosa lucha de todos a resarcir a los defraudados, a devolverles al menos el dinero que gastaron, a cubrir siquiera los compromisos que adquirieron.

Pero ¿cómo es que se va a hacer eso sin contar con los interesados? ¿Cómo se fija el monto de esa deuda sin averiguar la suma que corresponde a cada uno?

¿O es que en los cuarenta y seis mil cuatrocientos colones de la deuda **reformista** está compendido todo, todo menos lo mío?

Porque a mí nadie me ha hablado de eso. Y, aunque yo no le he prestado dinero al partido reformista sino que lo gasté por mi propia cuenta creyendo invertirlo en una empresa generosa, mi dinero y el de los otros que lo perdieron como yo, no vale menos que el de los prestamistas sino que vale mucho más, no solamente por lo estimable de la cantidad sino porque el de los prestamistas es dinero que fluye por caminos fáciles, ¡y todo el mundo sabe cuánto cuesta mi dinero!

Y eso es lo ruin, eso es lo inicuo que se está haciendo después de sacrificar personal y económicamente a los hombres honrados, a los individuos sinceros, a los ciudadanos probos para procurarles granjerías a los listos: devolverles con créditos crecidos a los prestamistas el dinero de alquiler que sirvió para aquello, en tanto que se prescinde absolutamente de los que lo sacrificaron todo con nobleza y desinterés.

Y eso que en cuanto al partido jimenista me parece muy natural muy propio dentro de sus normas, practicado por los que todavía se llaman reformistas me parece infame, me parece digno sólo de la protesta calurosa de los que de veras lo somos, de los que candorosamente fuimos y seguimos siendo reformistas sin otro interés que el de oir decir la verdad y ver y practicar la justicia.

Ruego al señor Director del Diario perdone el uso que hago de su atención y permitirme que me repita su servidor y amigo,

V. ML. SALAZAR

GENARO SAENZ E HIJOS

invitan a sus amistades a una misa que se celebrará en la Iglesia del Carmen mañana sábado a las 7 y media horas en recuerdo del primer aniversario del fallecimiento de su esposa y madre

Matilde Mata de Sáenz

(q. d. D. g.)

United Fruit Company

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Picio, Sucesores.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Saxo

G. P. CRITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

NOTICIAS DEL EXTERIOR

Italia acepta la invitación para asistir a la Conferencia aliada de Londres el próximo julio.

ROMA, 26. — Los periódicos declaran que Italia ha aceptado la invitación para asistir a la conferencia aliada que se verificará en Londres el próximo julio.

El Embajador Americano Kellowg asistirá a la Conferencia aliada en Londres.— Asistirá el Coronel James A. Lodge, Observador Oficial americano.

WASHINGTON, 26. — El Embajador Kellowg en Londres, ha recibido instrucciones de asistir a la próxima conferencia entre los Premiers de Inglaterra y Francia, para discutir el plan de Dawes. La Casa Blanca lo ha anunciado así, manifestando que la asistencia del Embajador tiene por objeto mantener claros los intereses de los Estados Unidos. El Coronel James A. Lodge, que ha sido hasta ahora observador oficial americano, asistirá al Embajador Kellowg en la Conferencia.

Fuerte temblor en California daña la Universidad de Santa Clara.

SAN JOSE, CALIFORNIA, 26.— Un fuerte temblor destruyó una parte de la Universidad de Santa Clara.

La Convención Nacional Democrática termina su tercera sesión sin llegar a ningún acuerdo. — La nominación de MacAdoo todavía incierta

NUEVA YORK, 26. — La tercera sesión de la Convención Nacional Democrática terminó el jueves, sin haber alcanzado un acuerdo respecto a la votación. La nominación de Mc Adoo es todavía incierta; la lucha continúa con gran intensidad. Sigue la discusión respecto al denuncio de la Sociedad secreta del Klu Klux Klan. Se espera la votación respecto al antagonismo entre judíos y negros de CishaNvi para el viernes.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, anuncia que su actitud no ha cambiado respecto al reconocimiento del Soviet ruso.

WASHINGTON, 26. — El Departamento de Estado anuncia que no ha modificado su actitud respecto al reconocimiento del soviet ruso, no obstante las gestiones del Gobierno francés.

El cambio en Nueva York

Libras esterlinas	43334
Francos franceses	0530
Liras	0433
Florines	3721
Canadá	987367
Argentina	7362
Japón	4223
Shanghay	3006
India	3023
Plata en barras	66

Un huracán hace estragos en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 26 — Dos personas perdieron la vida y una veintena resultó maltratada con motivo de un fuerte huracán acompañado de copiosa lluvia, en la sección de Kediray.

Más de 300 casas fueron destechadas en la ciudad

Base Ball

LIGA AMERICANA

Washington, 1er. juego	5
Filadelfia, 1er juego	0
Washington, 2o. juego	0
Filadelfia, 2o. juego	1
Chicago	4
Cleveland	7
Detroit	Lluvia
San Luis	Lluvia

LIGA NACIONAL

San Luis	2
Cincinnati	1
Boston	1
Nueva York	8
Brooklyn	2
Filadelfia	3
Chicago	1
Pittsburgo	2

LABOR DE centroamericanismo

Santiago, Chile, 26 de mayo 1924.

Sr. Director de LA NOTICIA
San José

Muy señor mío:

El Círculo Centro Americano tiene en preparación una Monografía General de Centro América que desea dar a luz en el mes de septiembre u octubre del año en curso, para repartirla gratuitamente entre las delegaciones americanas que concurran al Congreso del Niño que, en esa época, se celebrará en esta ciudad y entre los hombres más representativos de esta parte del Continente para que así se den mejor cuenta de lo que en verdad es nuestra Patria.

En esa obra tenemos dedicadas varias páginas al Periodismo Centroamericano y por eso me permito suplicarle, por encargo del Círculo, que se sirva enviarnos un retrato suyo y un clisé o algo parecido de su importante diario para insertarlos en la citada Monografía.

Si para Ud., no fuera demasiada molestia, mucho le agradeceríamos que nos remitiera además, cualquier otra ilustración o estudio que, a juicio suyo, conviniera publicar en este trabajo que, como lo dejamos indicado, tiene como único fin dar a conocer a Centro América en sus aspectos más interesantes.

Con muestras de mi más alta consideración, me es muy grato aprovechar esta oportunidad para saludarlo y suscribirme de Ud., atento servidor y amigo,

DR. RODOLFO CASTILLO S.

LA CASA

JAIME CARRANZA

ACABA DE RECIBIR:

CATRES DE HIERRO Y CAMAS DE BRONCE
TAMBIEN CAMAS PARA NIÑO
PERSIANAS CORRIENTES

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Apartado L. — Teléfono 134

LA NOTICIA

—DIARIO DE LA TARDE—

EL DIARIO VESPERTINO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA

La protesta de la Diputación Agrícola leída ayer en el Congreso

Congreso Constitucional:

Los infrascritos diputados nombrados por el Partido Agrícola, interpretando fielmente las ideas de sus comitentes y acatando uno de los preceptos del programa político de la misma agrupación, presentan la más enérgica protesta contra el procedimiento de rebajar los sueldos a los empleados públicos para el pago de la deudas contraídas por los Partidos Republicano y Reformista en la últim acmapaña electoral.

Como cotarricenses, sin distinción de bandería política, condenamos igualmente el sistema inmoral que tiende nada menos que a juzgar el puesto público como propiedad de una agrupación triunfante, que debe repartirse entre amigos, aliados y paniaguados sin consideración a la capacidad para el empleo, a los servicios naterlores prestados a la administración y a la honorabilidad y eficiencia de los servidores de la República.

Nuestra Carta Fundamental establece sabiamente que los puestos públicos no pueden darse por contrato y este principio se inspira en que el Gobierno no debe tener compromiso ninguno para remover a las personas cuyo trabajo no sea satisfactorio, pero es claro que mientras se tenga que contribuir al pago del pasivo de un Partido, el vínculo que se establece entre los empleados y los jefes del partido en el poder será causa de que se disminuyen muchas faltas y deficiencias en el servicio y lógicamente una violación del principio constitucional, y que la conservación en el puesto no dependerá del buen servicio que preste el empleado sino del compromiso que contraiga de dar parte del sueldo para cubrir el pago de las deudas del partido que disfruta de las ventajas del poder..

Por otra parte los ciudadanos que no militaron en el partido que nos usurpara la victoria no podrían sin mengua de su dignidad aceptar posiciones que lo sobligan a pagar los dineros de la propaganda de sus adversarios, y Dios sabe qué género de dialéctica se emplea en Costa Rica en las tribunas y en los diarios, en épocas eleccionarias, a base de difamación y de procacidades.

En qué quedarían, pues, las declaraciones del actual Presidente de la República si acoge el criterio parcial de la Directiva Republicana a juzgar por las notas y telegramas del Secretario de la misma, envestido con el cargo de Secretario de Gobernación, pues dos criterios opuestos informan las palabras de concordia del Mensaje inaugural, y la tesis de que debe destituirse al empleado que no firma la circular de la rebaja pseudo-voluntaria de lo sueldos.

Más aún. Si se lleva a la práctica en la forma violatoria del derecho esa medida, será necesario convenir que los sueldos eran pingües y daban para esa rebaja y en el caso se imponía una economía de la cual necesitaba nuestro Erario, o una inversión distinta del interés público, o bien, que para embolsar a unos cuantos personajes que pusieron empeño en la contienda electoral se lanzara implacablemente a las angustias de la penuria a toda una clase social que entrega todo su tiempo y actividad en beneficio del Estado.

La cuestión del triunfo electoral en lo sucesivo, no será solamente de orden moral sino que a más de las satisfacciones de amor propio que procura, lleva la seguridad del reembolso de una gran operación financiera ejecutada a veces con abuso del crédito, no sólo sobre las espaldas del vencido sino también a costilla de los amigos y partidarios. Y no son estas lanzadas que deben tener carácter patriótico exclusivamente, expediciones a la conquista del vellocino de oro, como con sus oportunas metáforas las calificó el Presidente Jiménez hablando y doliéndose del Partido que lo llevó al Poder en 1919.

Queremos también cerrar la era de apetecer el poder a todo trance para evitar la ruina de algunos incautos partidarios, porque esa tendencia malsana ha originado claudicaciones de los hombres públicos y atentados contra la ley del sufragio que están en todas las memorias y volver a los tiempos pasados en que dos candidatos después de la jornada eleccionaria, para evitar disturbios y divisiones en la familia costarricense, renunciaban a sus pretensiones y apelaban a un tercero que venía a encargarse del poder sin compromisos y con alteza de miras tal como se efectuó en la elección de los patricios don Jesús Jiménez y don José María Castro, de grato recuerdo en nuestra historia.

Finalmente es nuestro deber recordar que el Partido Agrícola, animado de estos sentimientos ha presentado a la consideración del Congreso dos proyectos de ley que están pendientes para cortar de raíz el abuso que ante él país y con la complicidad del Gobierno actual se está cometiendo el cercenar de un modo obligatorio y con coacción de las conciencias los sueldos de los empleados públicos, y esta protesta es una constancia que salva nuestra responsabilidad sin perjuicio del intento de convertir con nuestros votos los citados proyectos en ley de la República.

San José, 27 de junio de 1924.

Leon Cortés, Pedro Quirós A., Víctor Trejos, Máximo Chaves, Luis García Aragón, F. Cordero, Juan F. Picado, Joaquín González, León Fernández Rodríguez, Marco Tulio Maroto, Carlos Díaz B., S. Fernández, Saml. González, Santiago Zamora, Dr. M. Cabezas, Leonidas Rojas, Cleto Bonilla, A. Baltodano, S. Valenciano.

El acuerdo destituyendo al señor Nicolás Jiménez O., nombrando en su lugar a don Jorge Orozco Casorla

San José, 25 de junio de 1924.

El Presidente Constitucional de la República

Acuerda:

Tener por presentada por el señor don Nicolás Jiménez Oreamuno, su renuncia del cargo de Administrador General de Licores que venía desempeñando, aceptarla, y recargar sus funciones, hasta nueva orden, en el actual Auditor y Jefe de la Contabilidad de la Fábrica, señor don Próspero Guardia Mora.

Publíquese.— JIMENEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,
Soley Güell.

San José, 26 de junio de 1924.

El Presidente Constitucional de la República

Acuerda:

Nombrar para el cargo de Administrador General de Licores, en propiedad, al señor don Jorge Orozco Casorla.

Mientra el señor Orozco toma posesión de su puesto, la Administración continuará recargada al Auditor y Jefe de la Contabilidad de la Fábrica, señor Próspero Guardia Mora.

Publíquese.— JIMENEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,
Soley Güell.

Nombramientos de Médicos del Pueblo

—Se ha nombrado al doctor Oscar Fuentes, Médico del Pueblo y Jefe de Sanidad de los cantones de Flores y Santa Bárbara, con recargo de la Medicatura del Pueblo del cantón de Belén.

—Se ha nombrado al doctor Pedro Jiménez, Médico del Pueblo y Jefe de Sanidad del cantón de Santa Cruz, con Recargo de la Medicatura del Pueblo del cantón de Nicoya.

—Se ha nombrado al doctor Abraham Rodríguez, Médico del Pueblo y Jefe de Sanidad de los cantones de Naranjo y Alfaro Ruiz.

Por Cable

Por cable recibido hace algunos días hemos tenido noticias de que nuestro particular amigo don Eduardo Fournier en compañía de su señora esposa se encuentra en París, de paso para España a donde se dirige a continuar sus estudios de medicina y con cargo diplomático.

Mucho nos alegramos por el feliz arribo del amigo a la ciudad luz.

MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER

CIRCULAR de la Dirección Gral. de Caminos

Señores Gobernadores y Jefes Políticos:

Fundado en el artículo 21 de la Ley de Caminos, muy atentamente llamo la atención de ustedes, respecto al descuido que existe, en lo que a caminos se refiere en casi toda la República.

Los caminos son en un país lo que las venas y arterias en el cuerpo humano; es decir, q' si se descuidan, viene el decaimiento, y luego la muerte.

Si ustedes desean hacer un bien positivo en sus respectivas localidades, es preciso que se ocupen en que las Municipalidades y vecinos atiendan al cuido de las carreteras y caminos vecinales.

Es necesario que sean nombradas las Juntas Itinerarias, escogiendo para integrarlas a vecinos honorables y entusiastas por los caminos.

Deben levantarse los detalles para el arreglo de los caminos vecinales, tomando en cuenta para la calificación, el valor de las propiedades, sin ocuparse de si se perjudica a tal o cual amigo o pariente; es decir, debe procederse con entera justicia.

En los caminos, haý que atender, muy especialmente, los desagües y la poda de las cercas, y debe tomarse muy en cuenta el artículo 14 de la Ley de Caminos, que dice:

"Todo vecino, propietario de bienes raíces, está obligado a recibir las aguas pluviales que afluyan por los caminos y dejarlas discurrir hacia los cauces naturales dentro de sus predios; los que se hallen contiguos a los caminos recibirán las aguas en los sitios y a las distancias que el respectivo Jefe Técnico disponga, y el propietario no podrá obstruir la entrada del desagüe, bajo pena de multa de diez a doscientos colones".

Tanto las Municipalidades como las Juntas Itinerarias y los vecinos, están obligados a ayudar al Gobierno en esta clase de trabajos, y deben vigilar porque los encargados y los peones que, por cuenta del Estado, trabajan en caminos y puentes, ganen el dinero honradamente, y no suceda lo que pasa generalmente, que esos trabajadores dicen que robarle al Gobierno no es robar, cuando a quienes roban es a ellos mismos, pues con buenos caminos la vida se abarata, y con sus salarios podrían vivir perfectamente y no estar en las dificultades que hoy se encuentran.

Toda irregularidad que se notare en los trabajos debe ser comunicada a esta Dirección, que procederá a corregir el mal y así, poco a poco, se irán seleccionando los individuos que verdaderamente trabajan, haciendo a un lado a aquellos que no son sino parásitos del Estado. A este respecto, deben las Juntas atender muy especialmente el inciso (d) del artículo 17 de la citada Ley, que dice: "Vigilar por la buena inversión de los fondos, denunciando cualquier incorrección que observaren".

Si las autoridades y vecinos ayudan en esta labor, no dudo que Costa Rica llegará a ser verdaderamente un país civilizado, pues es por sus vías de comunicación por donde se juzga la cultura de un país.

Nuestro lema debe ser: caminos, caminos y más caminos.

De ustedes atte. y s. s.,

ROBERTO ORTIZ
Director General de Caminos.

LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean ésos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón - - - - - - - - -

"LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desee vender realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.

Marítimas

Ayer a las 6 horas y 45 minutos fondeó en Limón el vapor estadounidense "Calamares", procedente de Cristóbal, Zona del Canal, consignado a la United Fruit Co. Pasajeros: Kisman Cilley; Arthur Fay; Joseph Galligan; Mario Jiménez; Emmot Nuel; Oscar Leynaz C.; Jaime Perecuale; Charles Richardson; Egbert Adams; James Borserini; Lucian Bicard; Carlos Berlingeir; John Dudack; Helen Dudack; Helen Dudack hija; Pedro Fabbri; Leopoldo Hilters; Alfredo Jiménez; Berenice Lavery; Anita Leiva; Julius Liggett; Myra Liggett; Dorothy Liggett; Julius Liggett hijo; Ruth Liggeft; Madge Lynch; Constanza Montoya; Blanca de Perino; Paulina Perino; John Perino; Margarita Perino; Mario Solera; Víctor Solera. En cubierta: Francisco Basar; Jesús Fernández; Frederick Miller; James Powell; Moisés Vincenzi; Adela Barnes; Samuel Barnes; Vicente Clementi; Felicitas Francés; Edgar Francés; Josephine Lewis; Duncan McFarlane; Mabel McLaren; Marah Manning; Ricardo Trujillo; Martha West; Irving Dixon. En tránsito 11. Carga general. Correo

Hoy aparece DEPORTES

Los editores de la revista "Deportes", nos ruegan avisar por este medio que hoy aparecerá el número 7 de la revista "Deportes".

Contiene este número, además del interesante material deportivo, crónicas y fotografías de los juegos del campeonato.

También contiene varias contestaciones a la interesante encuesta abierta por dicha revista.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.